

## Capítulo I

# INTRODUCCIÓN

La publicación que aquí presentamos ofrece las ponencias fundamentales del Curso de Verano: “*As Mulleres e os Cambios Sociais e Económicos*”, celebrado durante el mes de julio de 1993 en la Universidade de Santiago de Compostela bajo la dirección de Rita Radl Philipp y M<sup>a</sup> Carme García Negro. Este curso enlaza temáticamente con el celebrado el pasado año bajo el título: “*A Muller e a súa Imaxe*”, y se enmarca epistemológicamente en la misma línea que expusimos en el libro que recoge las aportaciones en torno al tema mencionado<sup>1</sup>, pero no obstante, pretendemos perfilar aquí de forma muy escueta las ideas principales de nuestra argumentación epistemológica. En síntesis, es menester señalar que comprendemos que los estudios de las mujeres se diferencian de los estudios *sobre* las mujeres, ya que parten de forma precisa de un andocentrismo dominante tanto en la realidad social como en el conocimiento. De este presupuesto se deriva nuestra propuesta específica para abordar los temas que tienen por objeto dilucidar las relaciones de género y los roles, actividades y funciones desarrollados por las mujeres en el marco de las sociedades modernas, concretamente en las distintas esferas de nuestra sociedad.

Es evidente, que en la práctica científica habitual los parámetros masculinos son usados como los parámetros científicos básicos que asignan significado a las explicaciones teóricas en la mayoría de los casos; así pensamos por ejemplo, en el problema de la constitución de la identidad de géneros por parte de las teorías psi-

---

<sup>1</sup>Vid. Radl Philipp, R. y García Negro, M<sup>a</sup> Carme (1993): “*A Muller e a súa Imaxe*”. Ed. Universidade de Santiago de Compostela, 1993.

cológicas, sociológicas y biológicas, así como en las propias vindicaciones feministas que persiguen la igualdad formal con el varón. Pero no es que estos parámetros existan simplemente como modelo científico prioritariamente válido para la explicitación de la realidad social, hay al menos dos aspectos más que refuerzan la importancia del uso de estos parámetros específicamente en lo que concierne al tema de la investigación desde una perspectiva femenina propia.

En primer lugar, somos nosotras mismas, las mujeres, quienes en el quehacer científico asumimos el concepto “racional” de ciencia positiva como el más desarrollado, y por ello máximamente válido, a la vez que estudiamos las condiciones de vida de las mujeres. Participamos activamente en la constitución científica de los hechos sociales utilizando las mismas herramientas, a saber: recogida “objetiva” de datos, uso de correlaciones y relaciones causales, transformación estadística de los datos, etc., pero a la vez criticamos esta misma práctica científica como una práctica androcéntrica. Estimamos que es absolutamente imprescindible **replantearse el concepto científico positivista en las Ciencias Sociales** en su pretensión de ser el único válido en los términos propuestos por nosotras de una conceptualización científica que integra a parte de los elementos racionales deductivos e inductivos, aquellos que pretenden conceder un estatus científico a las experiencias e inquietudes normativas que tradicionalmente han sido asociadas a una “lógica femenina”, tales como las pretensiones de lograr un bienestar práctico para los sujetos y mejorar el mismo, fenómeno que describe empíricamente Carol Gilligan como “moral de cuidado” de las mujeres<sup>2</sup>.

Aunque estas experiencias están vinculadas en la historia de las sociedades modernas al género femenino, constituyen experiencias sociales vitales para la realización humana en general, que aluden, a nivel epistemológico, a la cuestión de los intereses cognoscentes, que en el concepto científico moderno, según describe tan brillantemente Habermas, están escindidos del contexto teórico, con lo cual se instrumentaliza el quehacer científico-teórico neutral a tenor de unos intereses no con-

---

<sup>2</sup>Vid. la discusión sobre la tesis de Carol Gilligan y especialmente: Gilligan, C. (1982): “*In a different voice*”. University Press, Cambridge-Harvard, Gilligan, C. (1991): “*Moralische Orientierung und moralische Entwicklung*”, en: Nunner Winkler, G. (1991): “*Weibliche Moral*”, Ed. Campus Frankfurt y Nunner Winkler, G. (1991): “*Gibt es eine weibliche Moral*”, en: Nunner, Winkler, G. (1991) o.c. Págs. 147-161.

fesados (ideológicos), que son los que mueven en realidad el conocimiento en el sentido clásico del mismo<sup>3</sup>.

En segundo lugar, hacemos especial hincapié en que, aún teniendo presentes las razones históricas y partiendo de la idea de que existe efectivamente un concepto y una práctica de ciencia androcéntrica, no compartimos la idea de sustituirlo plenamente por otro concepto. Estando inmersos en una tradición y en un desarrollo histórico, es preciso reconocer asimismo los logros de los saberes positivos para la resolución práctica de las vidas humanas, lógica esta que no puede ser sustituida por una lógica que ha estado históricamente vinculada de forma exclusiva a la perspectiva femenina.

Tal y como lo hemos expuesto en otros escritos nuestros<sup>4</sup>, enlazamos epistemológicamente con la crítica del uso exclusivo de una lógica racional-instrumental de la metodología positivista para la investigación social, que ha sido efectuado mediante la tradición herméutica<sup>5</sup>, y además concretizado posteriormente en la línea crítico-ideológica esencialmente por parte de la teoría crítica frankfurtiana. Es bien sabido que el tema es objeto primordial de una crítica ideológica también por parte de otras “escuelas críticas” (por ejemplo: Boudon, Torraine, Bourdieu, Bottomore)<sup>6</sup>, no obstante, enlazamos decididamente con la tradición crítica de la Escuela de Frankfurt, ya que pensamos que el constructo conceptual de un “interés emancipativo” (en palabras de Horkheimer: “interés en circunstancias razonables

---

<sup>3</sup>Vid. sobre este tema dos obras fundamentales que corresponden, no obstante, a dos posiciones diferenciadas: Habermas, J. (1982): *“Conocimiento e Interés”*. Taurus, Madrid. (Original en alemán (1968): “Erkenntnis und Interesse”, Suhrkamp, Frankfurt) y Mannheim, K. (1966): *“Ideología y Utopía”*. (Original en alemán (1933): “Ideologie und Utopie”)

<sup>4</sup>Vid. sobre todo: Radl Philipp, R. (1991): *“Teoría Crítica y Educación”*, en: **HISTORIA Y CRÍTICA**, Nº 1, págs. 57-71 y Radl Philipp, R. (1993): *“La Nueva Definición del Rol Femenino”*, en: Radl Philipp, R. y García Negro, M<sup>a</sup> Carme (1993): *“A Muller e a súa Imaxe”*. Ed. Universidade de Santiago de Compostela, 1993.

<sup>5</sup>Me refiero aquí especialmente a la concepción de Dilthey. Dilthey, W. (1969): *“Erleben, Ausdruck und Verstehen”*, en: Oppolzer, S. (editor): *“Denkformen und Forschungsmethoden in der Erziehungswissenschaft”*, tomo II, München y Flitner, W. (1963): *“Das Selbstverständnis der Erziehungswissenschaft in der Gegenwart”*, Heidelberg.

<sup>6</sup>Vid. por ejemplo: Bourdieu, P. (1975): *“Microsociología”*. Ed. Fontanella, Barcelona. y Boudon, R. (1974): *“La Crisis de la Sociología”*. Ed. Laia, Barcelona y Bottomore, Th. (1976): *“La Sociología como Crítica Social”*. Ed. Península, Barcelona.

en la sociedad existente”)<sup>7</sup> nos permite incluir lo que ha sido a nivel práctico la lógica femenina, -que por su parte se somete a las reglas de la “lógica comunicativa” reclamada por Habermas<sup>8</sup>- junto con una lógica racional-instrumental que en último término es característica de las estructuras patriarcales. De este modo podemos volver a unir los aspectos epistemológica y prácticamente escindidos en nuestra sociedad en un concepto que supera al mismo tiempo científicamente al androcentrismo, pero también a un hipotético “ginecentrismo”.

Consideramos que las investigaciones en el campo de las relaciones de género en nuestra sociedad deben de partir a nivel concreto de este concepto científico que interrelaciona dialécticamente aspectos teóricos y prácticos, es decir, a parte de la aclaración positiva y neutral de la realidad incluye el cuestionamiento de la constitución y construcción de la misma.

En lo que respecta a las intenciones concisas en torno al tema académico que abordamos en el curso de verano objeto de esta publicación, intentamos analizar aspectos particulares y al mismo tiempo sobresalientes del cambio económico y social que afecta en nuestra sociedad al colectivo de las mujeres. De ello se deriva que contásemos con distintas perspectivas de especialistas que pertenecen a diversas disciplinas académicas.

En el primer capítulo *M<sup>a</sup> Antonia García de León* nos apunta datos empíricos sobre la situación de las mujeres políticas en la sociedad española, que en comparación con otros países de nuestro entorno se caracteriza muy especialmente por una tradición democrática reciente. La autora referida efectúa un análisis conciso de la “subrepresentación” de las mujeres en los distintos niveles de la clase política española y afirma que la mayoría del colectivo de las mujeres que corresponde al grupo que se realiza en el ámbito doméstico-privado, brilla por su ausencia en las instituciones políticas. Asimismo resalta que la mujer profesional cuenta con un estatus de igualdad formal con el varón, pero en la práctica política constituye realmente una “élite discriminada”.

---

<sup>7</sup>Horkheimer, M. (1974): *Teoría Crítica*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires. Pág. 232.

<sup>8</sup>Habermas, J. (1981): “*Teoría de la Acción Comunicativa*”, 2 tomos, Taurus, Madrid. (Original en alemán (1981): “*Theorie des kommunikativen Handelns*, 2 tomos, Suhrkamp, Frankfurt.

*Virgínia Ferreira* trata la problemática de las nuevas tecnologías y el empleo femenino mediante un análisis concreto del caso de Portugal en el conjunto de los demás estados de la Comunidad Europea. La autora llega a destacar que la situación de las mujeres en el mercado de trabajo en Portugal no representa ninguna excepción en el conjunto europeo, ocupando las mujeres los puestos de trabajo menos cualificados y permaneciendo en ellos más tiempo que los varones.

El trabajo de *Concha Fagoaga*, partiendo del enfoque epistemológico científico de Nancy Fraser que intenta redefinir la Teoría habermasiana para el campo de los estudios de las mujeres, pretende ofrecer una perspectiva centrada en el problema del cambio en la información mediática. Intenta dilucidar hasta qué punto se puede mantener la tesis de que un cambio de la imagen de la mujer en los medios de comunicación está estrechamente vinculado a una mayor presencia de las mujeres como profesionales de la información, tanto a nivel de redacción como en los puestos de dirección.

El trabajo “La Nueva Identidad del Género Femenino en los debates de la Televisión” de *Rita Radl Philipp* suscita el tema de la identidad del género femenino en el contexto de los medios de comunicación como problema específico de los procesos de cambio económico y social que afecta al colectivo de las mujeres. Después de unas reflexiones epistemológicas y teóricas sobre la definición social del género femenino, se presentan datos concretos sobre la nueva identidad del género femenino en los programas de debates políticos y sociales en la televisión pública y privada en España, tomando como punto de partida este tipo de programas, que hasta la fecha no han sido analizados en nuestra sociedad.

El capítulo siguiente se centra de modo preciso en el tema de las relaciones de género en la comunidad gallega, a nivel imaginario y simbólico, desde una perspectiva antropológica. *Mar Llinares* nos introduce en el mundo de las creencias populares en torno a la condición femenina, por cuyo motivo emprende un estudio sobre figuras mitológicas populares, las *mouras* y *mouros*, llegando a perfilar que la simbología refleja a las mujeres en los tópicos de que tienen que ser hermosas, trabajadoras y buenas madres, pero que son peligrosas cuando no están bajo control.

En el capítulo: “La situación de las mujeres universitarias y los cambios sociales”, *Nuria Pérez de Lara* nos apunta los resultados de un estudio que plantea el tema de la autonomía e independencia de las mujeres en relación con las expe-

riencias de las mismas en la vida doméstico-privada y en la vida profesional. La autora referida insiste en que los conflictos vividos por las mujeres en este campo son exclusivamente de las mujeres y que el cambio social vinculado a la mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo extradoméstico no supone realmente un cambio cualitativamente enriquecedor, ni para la sociedad ni para las propias mujeres.

*Julia Varela* nos acerca el método genealógico desarrollado por Michel Foucault y lo interrelaciona con el complejo temático de la investigación de los problemas relativos a las mujeres. A su vez refiere una crítica al propio método citado por parte de algunas concepciones feministas. Acto seguido contrasta de modo preciso la crítica feminista a las estructuras del poder patriarcal con los planteamientos genealógicos que pretenden descubrir formas concretas de poder y de dominio que se han convertido en obstáculos epistemológicos (y sociales) en muy diversos campos del conocimiento social. La autora mencionada advierte, no obstante, de la necesidad de que la realización de trabajos de sociología histórica en torno a la problemática de las mujeres debería tener unas sólidas bases empíricas, por una parte, y contar con una perspectiva comparativa, por otra, para evitar la utilización de una concepción transclasista según la cual todas las mujeres son simplemente víctimas de una *opresión y violencia masculina* generalizada. De ello se deriva que es especialmente importante la elaboración de conceptos y categorías que permitan la profundización concisa en los procesos intermedios y su significado, en el contexto de procesos sociales más generales que afectan al entramado de la investigación sobre las mujeres.

Bajo el título: “Feminismo y Psicoanálisis”, *Elisabeth Rohr* trata la crítica feminista al psicoanálisis en el marco de un replanteamiento de las categorías psicoanalíticas básicas. En este sentido pone de relieve que la identidad femenina ya no puede ser entendida como una mal lograda identidad masculina. Las explicaciones psicoanalíticas no significan meramente una justificación ideológica de un modelo patriarcal de constitución psíquica, sino que las mismas describen las dos identidades de género que existen en nuestra sociedad con sus particularidades y nos indican que es necesario superar la polarización en la relación de los géneros. Las cualidades descritas como pertenecientes a la identidad de cada género constituyen en realidad cualidades humanas básicas que reclaman sobre todo una nueva organización social.

Por último *M<sup>a</sup> Antonieta Carreño* se ocupa de reflexionar sobre “La violencia contra las mujeres: ¿Elemento estructural de Cambio Social?”. Insiste especialmente en el hecho significativo de que las mujeres no hemos sido todavía sujetos de la Historia ni de nuestra Historia, y que los cambios sociales habidos, en el mejor de los casos, han sido “mejoras” para las mujeres. Estos cambios, que en última instancia favorecen al concepto androcéntrico del mundo, siguen siendo una violencia contra las mujeres, puesto que ellas no han alcanzado aún la condición de sujeto en nuestra sociedad.

**Rita Radl Philipp y M<sup>a</sup> Carme García Negro**  
(Directoras del curso y coordinadoras de esta edición)

Santiago de Compostela, Diciembre de 1993

